



	Ayuntamiento de Alcantarilla
Registro Gral. de ENTRADA Nº	1975
	11 FEB 2016
HORA:	
A OFICINA:	SECR. GRAL. D. C.
Registro Gral. de SALIDA Nº	

Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

TEMA DE PROPUESTA:

Consejo Local de Personas Mayores

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución española, en su artículo 9.2, atribuye a los poderes públicos la responsabilidad de facilitar la participación de todos los ciudadanos y las ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social.

El artículo 69 de la Ley 71/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que "las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local".

Los Consejos Sectoriales son órganos de participación que canalizan iniciativas e inquietudes ciudadanas en temas concretos de interés para el municipio.

El Grupo Cambiemos Alcantarilla considera fundamental que nuestra ciudad cuente con un Consejo de Personas Mayores. Nuestros vecinos y vecinas mayores merecen tener una representación en la institución local, para recibir una mejor atención de las administraciones y para disponer de un espacio donde hacer escuchar su voz, que es la voz de la experiencia.

Este Consejo sería un foro municipal específico de participación de las personas mayores y de las entidades, asociaciones y organizaciones relacionadas con las personas mayores, y los grupos políticos que forman la Corporación Municipal, para la colaboración en la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas y actuaciones destinadas a lograr el bienestar de este sector de la ciudadanía en nuestro pueblo. Temas como la accesibilidad, la eliminación de barreras arquitectónicas, la peatonalización de calles, la limpieza viaria, las actividades de ocio, cultural, educativa, el asesoramiento en relación con las Ayudas Sociales, asesoramiento en la tramitación de los aplicativos de la Ley de Dependencia, pensiones, etc.

Por tanto, el Ayuntamiento puede iniciar los pasos necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de este órgano de participación ciudadana, según recoge la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S. GARCÍA
PARTICIPACIÓN

Como objetivos generales del Consejo Sectorial se señalan los siguientes:

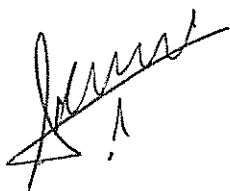
- a) Mantener un espacio de información, estudio y debate entre la Administración Municipal y los sectores del municipio.
- b) Posibilitar que las líneas de actuación del Ayuntamiento cuenten con la consulta y asesoramiento de todos los sectores implicados.
- c) Sensibilizar a la población de la importancia de la participación de las entidades cívicas en la planificación y gestión pública municipal.
- d) Fomentar y vehicular la colaboración entre todas las entidades de la ciudad, y la de éstas con la Administración Municipal.

El Consejo de Mayores de Alcantarilla deberá contar desde el principio con las organizaciones y personas implicadas y buscar el consenso de los grupos políticos municipales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al equipo de gobierno a proceder a la creación de un Consejo Local de personas Mayores.
2. El Pleno del Ayuntamiento aprueba que, buscando el consenso de los grupos políticos municipales, se elabore de manera participativa, unas Normas de Organización y Funcionamiento del Consejo de Personas Mayores de Alcantarilla, para su aprobación y la puesta en marcha de éste durante el año 2016.
3. Se informe del presente acuerdo y PUBLIQUE en los medios de comunicación municipales. (Radio, Prensa, Redes Sociales Municipales, etc)

Alcantarilla 18 de Febrero de 2016



Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiamos Alcantarilla-Podemos